



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**SÁBADO 25 DE MARZO
DE 2017**
GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C L X X X V I I I

EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación Periódica.

Permiso Número 0080921.

Características 117252816.

Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Municipio	Fondo General de Participaciones		Fondo de Fomento Municipal		Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Tabacos y Licores)		Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		Participaciones Estatales		Fondo de Fiscalización y Recaudación		Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (adicional a las Gasolinas)		I.S.R. Art3ºB, de la Ley de Coordinación Fiscal		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal-DF		Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal-DF		Total de Participaciones y Aportaciones		
	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje	Monto (pesos)	Porcentaje
ZACDHALCO DE TORRES	0,004	30.046.686	0,004	4.802.174	0,004	1.009.181	0,004	3.260	0,004	616.716	0,001	730.659	0,002	1.650.149	0,004	151.923	0,005	1.622.483	0,003	2.492.590	0,004	15.902.132	0,008	11.528.533	0,004	70.556.486	
ZAPOPAN	0,152	1.182.030.441	0,106	143.855.991	0,151	38.875.756	0,159	138.525	0,150	23.733.658	0,251	331.840.926	0,171	173.609.126	0,159	6.455.267	0,119	41.807.469	0,284	229.111.215	0,170	751.142.524	0,050	71.506.448	0,158	2.994.107.345	
ZAPOTILIC	0,004	31.572.796	0,005	7.039.227	0,004	1.061.524	0,004	3.111	0,004	660.530	0,002	2.912.821	0,001	1.471.984	0,004	144.966	0,004	1.466.534	0,001	456.465	0,004	16.457.479	0,002	3.395.263	0,004	66.642.700	
ZAPOTITLAN DE VADILLO	0,002	15.203.216	0,003	4.581.376	0,002	506.660	0,002	1.635	0,002	302.012	0,000	23.615	0,000	135.697	0,002	76.172	0,005	1.650.020	-	-	0,001	3.961.866	0,005	7.026.965	0,002	33.479.234	
ZAPOTLAN DEL REY	0,003	21.117.612	0,003	4.230.975	0,003	708.805	0,003	2.434	0,003	429.713	0,000	150.383	0,001	1.044.427	0,003	113.435	0,005	1.578.072	-	-	0,002	10.088.196	0,006	8.921.982	0,003	48.386.036	
ZAPOTLAN EL GRANDE	0,013	97.689.262	0,011	14.515.240	0,013	3.218.879	0,011	9.267	0,013	2.022.506	0,010	13.314.235	0,014	14.317.564	0,011	431.824	0,010	3.563.365	0,019	15.066.980	0,013	59.438.076	0,005	7.438.253	0,012	231.025.450	
ZAPOTLANEJO	0,009	65.994.384	0,006	8.718.968	0,009	2.205.437	0,008	7.374	0,009	1.357.883	0,002	2.767.890	0,007	7.115.545	0,008	343.642	0,008	2.835.696	0,005	4.085.847	0,009	38.631.429	0,015	21.873.325	0,008	155.937.419	
Totales	1,000	7.752.603.242	1,000	1.359.826.703	1,000	257.100.589	1,000	868.780	1,000	157.823.708	1,000	1.323.778.000	1,000	1.012.897.943	1,000	40.485.218	1,000	350.520.579	1,000	805.944.000	1,000	4.422.959.649	1,000	1.432.385.677	1,000	18.917.194.089	

Nota: Se publican nuevamente las estimaciones para el ejercicio fiscal 2017, sustituyendo las publicadas el 02 de febrero de 2017 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", esto debido a la actualización por parte del H. Congreso del Estado de coeficientes de FISMDF y FORTAMUN mediante decretos 26290/LXI/17, 26291/LXI/17. Las estimaciones aquí presentadas están sujetas a la variación de los ingresos efectivamente recibidos, así como los efectivamente recaudados según sea el caso, aunado a lo anterior se deben considerar los ajustes determinados en el ejercicio, por tanto esta estimación no significa compromiso de pago.

Atentamente

MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
(RÚBRICA)

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que esté certificado

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|---------------------|---------|
| 1. Número del día | \$23.00 |
| 2. Número atrasado | \$33.00 |
| 3. Edición especial | \$56.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra | \$5.00 |
| 2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,217.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$312.00 |

Suscripción

- | | |
|--------------------------|------------|
| 1. Por suscripción anual | \$1,212.00 |
|--------------------------|------------|

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.

Atentamente
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



S U M A R I O

SÁBADO 25 DE MARZO DE 2017
NÚMERO 9. SECCIÓN XII
TOMO CCCLXXXVIII

IMPORTES de las participaciones Estatales, Federales y aportaciones a los municipios del Estado de Jalisco, estimadas para el ejercicio 2017, por actualización de coeficientes de aportaciones.

Pág. 3



Secretaría
General de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO